



**Concejo Comunal**

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 31**

En Copiapó a 30 días del mes de octubre del año 2009 y siendo las 8:55 horas se da inicio a la sesión ordinaria N° 31 del Honorable Concejo Comunal, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Maglio Cicardini Neyra y con la presencia de la Concejala Anelice Veliz K. y los Señores Concejales Don Mario Bordoli V., Don José Fernández Q., Don Juan Carlos Mellibovsky L, Don Christian Guzmán R, Don Cristian Sierralta Veliz.

Actúa como Ministro de Fe y suscribe en tal condición la presente acta, Doña Emma Susana Gaete Castillo, Secretaria Municipal.

Se encuentran presentes en la sala:

**ASUNTO:** El Presidente informa a los Señores(a) Concejales, que en la presente Sesión Ordinaria no se presentarán las actas por problemas técnicos.

De acuerdo a los puntos señalados en la presente tabla se solicita a los Señores(a) Concejales(a) iniciar esta sesión con la Intervención de Don Octavio Meneses quien solicita exponer a los Señores(a) Concejales(a) Iniciativas de Documental Batallones de Atacama.

Se Entrega la Palabra a Don Octavio Meneses.

Saluda a los Señores(a) Concejales(a) y agradece la oportunidad de dar a conocer esta iniciativa que representa la Historia de nuestra Región.

Se Inicia esta exposición con material audiovisual, con una sinopsis del Proyecto Documental Batallones de Atacama.

Luego de esta sinopsis, informa en lo medular la importancia de rescatar la historia de nuestra región y de darla a conocer a la comunidad como un documento histórico que recoge la gesta heroica de los batallones y la participación de la provincia en la Guerra del Pacífico.

Este documental tiene el apoyo del Gobierno de Chile a través del Consejo Regional de Cultura y las Artes y el Apoyo del Consejo Nacional de Televisión y patrocinantes de los medios de comunicación. Lo importante de este proyecto es que llegue a la comunidad y genere una conexión con los jóvenes de su historia Patrimonial, para ello este proyecto incorpora la entrega de 300 DVD.

Se ha querido buscar con esta exposición el Patrocinio del Municipio para que éste haga la entrega de los DVD a la Comunidad.

Se ha programado el estreno para el mes de noviembre en la Sala de Cámara, como lanzamiento de este documental .

**Concejal Bordoli;** comenta que le parece extraordinario poder Documentar la Historia de Nuestra Región y por sobre toda las cosas poder entregar a la Comunidad esta información que quedará en los hogares y lo podrán conocer, además de incorporarlo como patrimonio histórico de nuestra Región.

**Concejal Mellibovsky,** como Copiapino quiero felicitar esta iniciativa y además consultar a Don Octavio Meneses, quién les está colaborando en la parte histórica, porque hay una parte de lo que Ud. comentó que no me ha quedado claro, primero que este territorio nunca se sintió atacado, es cierto que fuimos la frontera hasta Tal-Tal, lo que si fuimos a defender, porque se formaron los Batallones de Atacama, porque principalmente todo esto era una zona minera.

**ASUNTO:** Solicitud de la Productora "Atacama Productores Limitada", por un monto de \$2.000.000.- más IVA; como aporte para realizar Documental "Batallones de Atacama".

**ACUERDO:** se aprueba por unanimidad.

Volvemos al punto N°1 de la tabla;

Exposición Programa LAC SERVIU, solicitud de terreno Municipal.  
Expone Don Guillermo Debia.

Saluda a los Señores(a) Concejales(a) e informa que se está relocalizando a los campamentos ampliación Manuel Rodríguez en el borde del mismo sitio irregular y Sector Jaime Sierra Castilla, para 79 familias, donde Bienes Nacionales a entregado en forma gratuita terrenos en el sector de Paipote, pero se ha encontrado con la siguiente situación: existe una franja que fue cedida por el SERVIU al municipio, para la construcción de la Villa Estación, correspondiente a 1300 mts 2, .

El Asesor de la SECPLAC, informa haber revisado los antecedentes y se ha encontrado un error toda vez que los metros<sup>2</sup> serían menos, aproximadamente 900 mts 2.

El Presidente informa que de acuerdo a los antecedentes expuestos es de suma importancia poder apoyar este proyecto y entregar esta franja en forma gratuita.

**ASUNTO:** Solicitud del programa LAC SERVIU, por franja de terreno en forma gratuita para concretar Proyecto de Viviendas Sociales.

**ACUERDO:** se aprueba por unanimidad.

Punto N°2 de la tabla,

Presentación Reglamento Municipal "Copiapinos destacados".

**Concejal Fernández;** solicita se le informe cuáles fueron las modificaciones que se le hicieron a este Reglamento.

El Asesor Jurídico informa las modificaciones.

**Concejal Bordoli;** solicita verificar el Artículo 10° donde indica...se obtengan las dos primeras mayorías... siendo que en el Art. 9° indica cinco beneficiarios.

Revisada la consideración, se modifica el Art 10° en lo que respecta a ...se obtengan las cinco primeras mayorías....

**Concejal Mellibovsky;** en este reglamento habla de pobreza manifiesta, quién decide esta medición, porque hay mucha gente que no está incorporada a la Ficha de Protección Social, hay mucha gente, específicamente copiapinos que son destacados en diversas materias pero no califican como pobres, entonces no me parece llamarle a este beneficio Copiapinos Destacados.

La Secretaria Municipal informa que de acuerdo a los requerimientos para este beneficio se pensó en la pobreza manifiesta justamente para no encasillarla en la indigencia toda vez que de esta manera sería necesario contar con la Ficha de Protección Social.

**Concejala Veliz;** entiendo la postura del Concejal Mellibovsky, que de repente se nos puede escapar porque es un aporte económico, cuando nosotros tenemos la oportunidad de destacar la trayectoria de un Copiapino tenemos la posibilidad de otorgar la Medalla al Mérito y eso se hace en diciembre para el Día de Copiapó y así lo hemos realizado por bastante tiempo, recuerdo en una oportunidad por ejemplo haber destacado a una persona de la familia Albassini y quizás junto con discutir este tema sería oportuno poder Reglamentar la Medalla Copiapó.

La Directora de Control pide la palabra;

Indica que la Ley orgánica faculta al municipio entregar aportes a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro y a personas naturales que se encuentren en condiciones de pobreza o necesidad manifiesta, esto es lo que dice la ley orgánica y por esta razón nuestro actuar se debe ajustar a este proceder.

Ahora bien la Contraloría a emitido Dictámenes donde manifiesta que la pobreza no tiene que ver solo con la condición económica de las personas o el grupo familiar, sino además incorpora situaciones puntuales por las cuales pudieran atravesar y dice relación con siniestros, enfermedades catastróficas u otros que le afecten.

De acuerdo a la aclaración realizada por la Directora de Control y con el acuerdo de los(a) Señores(a) Concejales(a) se modifica en el párrafo donde indica "pobreza manifiesta" por "necesidad manifiesta".

**ASUNTO:** solicita aprobación de Reglamento "Copiapinos Destacados".

**ACUERDO:** se aprueba por unanimidad.

Punto N° 3 de la tabla;

Solicita ratificar autorización para suscribir Convenio de Colaboración entre la Fundación Guayasamin, de la República del Ecuador y la Ilustre Municipalidad de Copiapó, para poner a disposición de la Comuna de Copiapó la Exposición del Maestro Ecuatoriano Oswaldo Guayasamin, cabe señalar que este convenio tiene un costo de \$5.000.000.-

**Concejal Mellibovsky;** quisiera decir que escuché en la radio que la Exposición ya estaba y luego fui a la Casa de la Cultura dónde se me informó que la Exposición será desde el 2 al 20 de noviembre. Por esta razón cuando se me solicitó la aprobación de este proyecto en forma telefónica, mi voto fue negativo.

**Concejala Veliz,** quisiera reiterar que se nos informa respecto a una iniciativa como esta una vez más extemporáneamente, además que desde el mes de enero he solicita los programas de Mujer Y Juventud y aún no se han presentado. Este es un voto de confianza porque no se tiene a la vista el convenio, por lo tanto insisto que el Municipio debe hacer un giro en esta forma de hacer las cosas, este concejo merece respeto, por cuanto se sugiere considerar esta situación que sin lugar a dudas nonos permite realizar nuestra labor fiscalizadora ya que la información no llega a tiempo permanentemente.

**ACUERDO;** se ratifica por unanimidad.

Punto N°4 de la tabla;

Casos Sociales Graves:

Caso social de Doña Margarita Ceballos Barraza, solicita aporte para la compra de droga para realizar quimioterapia en el Hospital de Antofagasta. Diagnóstico CA Colón Y Pulmón.

Por la suma \$682.000.-

Asunto: Solicita aporte para la compra de medicamento por la suma de \$682.000.-

Acuerdo: se aprueba por unanimidad.

Punto N°5 de la tabla;

**Asunto:** La Asociación de Fútbol Femenino, solicita un aporte por la suma de \$500.000.- para trasladarse a la Comuna de Coquimbo, para participar en Campeonato de la ANFP.

**Acuerdo:** se aprueba por unanimidad.

**Concejala Veliz;** informo a los Señores Concejales que he participado en una de las actividades desarrolladas por esta asociación y parece un trabajo interesante que han desarrollado desde hace cuatro años y con escasos recursos, cuentan con un equipo de profesionales que trabajan con ellos en forma gratuita. Por lo que le solicito al señor Presidente poder incorporar a esta asociación con algún patrocinio o alguna subvención para que estos puedan desarrollar sus actividades anualmente.

El Presidente le indica que concertará una audiencia con el Presidente de la Asociación Don Gustavo Godoy, la Sra. Concejala solicita participar de esa audiencia.

**Puntos Varios:**

- 1.- Se pone a disposición de los(a) Señores(a) Concejales(a), informe de la Contraloría Regional.

### **Puntos Varios Señores(a) Concejales(a)**

#### **Concejala Veliz**

- 1.- Solicita información del Caso Social Presentado por la dirección Desarrollo Comunitario, de Doña Irma Martínez Carrizo, que quedo pendiente por falta de antecedentes Médico.

El Señor Presidente Informa a la Sra. Concejala Que de acuerdo a los antecedentes aportados por el Concejal Mellibovsky, se coordinará la Secretaria Municipal con la Directora DIDECO, para resolver a la brevedad lo solicitado.

#### **Concejal Bordoli**

- 1.- Consulta Nuevamente por las credenciales para los Concejales.
- 2.- Consulta por la restauración de la espada de la Estatua de los Héroes de Atacama.

#### **Concejal Fernández**

- 1.- Reitera se considere la solicitud de Asociación de Basquetbol "CANADELA".

#### **Concejal Mellibovsky**

- 1.- Solicita se respete el Reglamento del Concejo, con relación a dar cumplimiento con el día acordado para las Sesiones Ordinarias.
- 2.- Solicita se le informe que pasa con el uso de la Plaza, en la Exposición de las ferias artesanales.

Concejala Veliz, mi intervención tiene que ver con los dos temas que ha planteado el Concejal Mellibovsky, en el concejo anterior y como justamente no tuvimos acta el día de hoy, el tema de retomar la reunión de los días viernes porque así está estipulado y acordado en el reglamento y eso tiene que ver con restituir nuestras sesiones periódicas independientemente de las agendas que pueda tener el Alcalde yo señalaba que a él le representa desde el Municipio es el Administrador Municipal o la persona que le subroga de acuerdo a el orden Jerárquico que el Concejo Aprobó, por lo tanto no tendría porque haber ningún problema para sesionar.

Y en segundo lugar relacionado con el tema de las ferias una manera de ir mitigando el impacto que producen, yo lo he señalado en este Concejo y en el periodo anterior retomar la idea de la creación de una ordenanza del uso de la Plaza, tal vez el tema de las feria es importante porque parte de ella también tiene que ver con el tema cultural por lo tanto en esta ordenanza podemos estipular los periodos que vamos a tener ferias en la Plaza en un periodos determinados.

Responde el Presidente que están trabajando con las organizaciones, con el propósito de regularizar tanto las ferias en la Plaza y como también con las Ferias de las Pulgas y con los puestos que se encuentran fuera del supermercado DECA.

Se cierra la sesión siendo las 10:35 horas.